



# Municipalidad de Masaguara

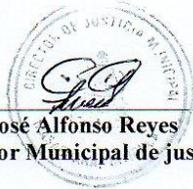
## DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA

### CONSTANCIA

El Suscrito Director municipal de Justicia por medio de la presente hace: CONSTAR: que durante el mes de Noviembre extendió 36, cartas de venta herradas y no venteadas.

FECHA	NOMBRE	DESCRIPCION	TASA	TOTAL
De 02 al 30 de Noviembre 2020	Cartas de venta de ganado vacuno y caballar	Extensión de 36, cartas de venta de ganado vacuno y caballar, herradas y no venteadas	35.00 c/u	1,260.00

Y para los fines legales que estime conveniente firmo la presente a los 17 días del mes de Diciembre del año 2020.



**José Alfonso Reyes**  
Director Municipal de justicia